

Mobbing

Reconócelo, evítalo y denúncialo!

Todos hemos oído hablar de mobbing y somos conscientes de su gravedad, pero evitarlo o denunciarlo sigue sin ser fácil.

Se trata de una forma de acoso moral en el trabajo por parte de un superior o incluso compañeros. Mediante un comportamiento vejatorio y humillante, aunque solapado, el trabajador acosado se ve marginado de forma progresiva hasta quedar aislado de su entorno. Las consecuencias son muy negativas, tanto a nivel físico como psíquico y afectan a la vida familiar, social y profesional del acosado.

PERSECUCIÓN INVISIBLE

Es difícil reconocer un mobbing, sobre todo por parte de la víctima. Para cuando ésta se da cuenta, su salud y su entorno laboral ya están muy tocados. El motivo es que los síntomas son apenas perceptibles al principio: pequeños olvidos o leve dificultad para conciliar el sueño. Sólo cuando la autoestima ya está por los suelos aparecen los

temblores, las taquicardias, las fobias, el malestar digestivo... que pueden desembocar en depresión. El hecho de que se pueda llegar a tal extremo sin reaccionar es que el ser humano tiende a engañarse a sí mismo y el acosador es tan taimado que la víctima acaba pensando que la culpa es suya. Los más propensos a sufrirlos son las personas íntegras, autoexigentes y brillantes.

ASÍ ES EL ACOSADOR

Responde a un perfil muy concreto. Aparentemente, es ajeno a lo que ocurre y no parece responsable de nada. Al contrario, los culpables son los demás, tal y como ratifican sus seguidores y encubridores silenciosos de sus actos. Nunca alaban la labor de un trabajador brillante, aunque suelen ser condescendientes con los más grises. El acosador es, por encima de todo, envidioso.



Envidia la integridad, la inteligencia y el liderazgo que pueda ejercer alguien que no sea él sobre los demás. No tiene escrúpulos ni principios morales y es un ambicioso desmedido e insatisfecho.

Los más propensos a sufrir mobbing son las personas íntegras y brillantes.

¿POR QUÉ LA EMPRESA LO PERMITE?

Básicamente por ignorancia. Las empresas se basan en principios económicos y todos los estudios sobre motivación y rendimiento que la psicología ha desarrollado están muy bien sobre el papel, pero pocas empresas los aplican.

Ante un caso de mobbing (propio o ajeno) nunca hay que pensar que la cosa se resolverá por sí misma. Siempre hay que alzar la voz y denunciar. Ya sea al Comité o al Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, figura obligatoria en todas las empresas. También tienes la opción de pedir ayuda a alguna organización y, por supuesto, hacerlo por vía legal a través de un abogado.

NO TE CONFUNDAS

El mobbing no es un mal ambiente de trabajo ni una discusión con un jefe excesivamente autoritario, es algo más sutil, pero también más peligroso.

ACOSO LABORAL

- La situación se repite día a día.
- El acosado es humillado y desprestigiado.
- Se oculta información al trabajador y se le discrimina.
- Hay humillación y trato vejatorio.

MAL AMBIENTE DE TRABAJO

- El problema es puntual y concreto.
- El jefe busca aumentar el rendimiento de manera autoritaria.
- El "aislamiento" se debe a la mala organización del trabajo.
- Las discusiones y tensiones son fruto del roce diario.

Actualmente aún no hay leyes concretas que sancionen el mobbing. Tan sólo un proyecto de ley de reciente aprobación donde se prevé su regulación y sanción.



MÁS INFORMACIÓN:

ANAMIB. Asociación de Ayuda por Acoso Moral en el Trabajo, tel. 659.902.189 y www.anamib.com.
www.acosomoral.org.
Página web abierta a afectados y familiares.